

## Editorial

La buena acogida recibida por el número 1 de la *Revista de Bioética y Derecho* es un aliciente para seguir difundiendo una concepción de la bioética interdisciplinar, plural y global. Unir la reflexión bioética con la jurídica y con la político-social fue la apuesta constitutiva del Observatorio y de sus miembros que se forma, a finales de los ochenta, en torno al **Master de Bioética y Derecho**, de la Universidad de Barcelona. Tras la aprobación del Convenio de Derechos Humanos y Biomedicina, el Observatorio y ahora esta Revista convergen en la promoción de los derechos humanos como marco para llegar a acuerdos bioéticos en las sociedades plurales y fomentar el debate social informado así como los intercambios sociedad/universidad.

Entre las distintas novedades de este número hay que destacar la inauguración del *Foro de Debate*, ya en funcionamiento en Internet, moderado por la Dra. Ana Sánchez Urrutia –profesora titular de derecho constitucional y coordinadora del Campus del *Master de Bioética y Derecho*–. En este trimestre se propone como tema de discusión la eutanasia atendiendo a la relevancia de un debate público, a cuya controversia se le añade ahora la exhibición de dos películas que, además, han conseguido los preciados Oscars de este año: “Mar Adentro” y “Million Dollar Baby”. Precisamente, en la sección

*Tema de Discusión*, el Dr. Ricardo García Manrique –profesor titular de filosofía del derecho–, comenta la primera. Y, en este sentido, animamos a los lectores a participar en el Foro con sus aportaciones y argumentos.

En la nueva sección de *Textos de Opinión* les ofrecemos la transcripción de la intervención de la Dra. María Casado –profesora titular de filosofía de derecho y directora del Master y del Observatorio de Bioética y Derecho–, en el *VII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios* que tuvo lugar en la *Universitat de les Illes Balears* el pasado octubre. Dicha intervención aborda una cuestión cuya relevancia en la investigación es clave en la actual modificación estatutaria y redefinición de las enseñanzas universitarias: ¿Es necesario un Código Ético de la comunidad universitaria? Esta exposición inicia una reflexión que nos gustaría continuar y enriquecer con las aportaciones de todos los interesados (*Contacte y participe*, obd@pcb.ub.es). Además, se publica un artículo del Dr. Charles Susanne –profesor de antropogenética de la Universidad Libre de Bruselas–, acerca de hasta qué punto (aun hoy y aun en la sociedad europea) la enseñanza de la evolución humana desata las iras de ciertos fundamentalistas, en especial del *bible belt*. Aunque a primera vista pueda resultar sorprendente, la vinculación

entre ciencia, racionalidad y creencias en el estado de derecho es un tema que resurge con cierta frecuencia, por lo que *El Artículo* del profesor Susanne, que aporta datos y argumentos, resulta de especial interés.

La *Entrevista* de este número se realiza a la Dra. Lydia Buisan, pionera en los debates bioéticos en Cataluña, y actualmente jefa del servicio de anestesia, reanimación y tratamiento del dolor del Consorci Hospitalari de la Creu Roja de l’Hospitalet. En cuanto a las *Noticias* más destacadas que se han producido en estos meses, aprovechamos la ocasión para celebrar que la *Comisión de seguimiento y control de la donación y utilización de células y tejidos humanos* del Ministerio de Sanidad haya autorizado, por fin, los primeros proyectos de investigación con células madre embrionarias, anteponiendo la búsqueda del beneficio para la salud a otras consideraciones. Para finalizar señalar que se ha añadido una sección de *Bibliografía y Comentario de Libros* que esta abierta a las contribuciones de cuantos deseen enviarnos sus libros y reseñas.

Esperamos que este segundo número de la *Revista de Bioética y Derecho*, siga suscitando su interés y colaboración y les rogamus contribuir a su difusión.



*Colección Bioética de la Editorial Gedisa, una buena opción para estar informado sobre bioética y derecho*